

Madrid, 21 de mayo de 2015

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Popular Español, S.A. comunica que, con fecha 20 de mayo de 2015, la agencia DBRS ha situado la calificación a largo plazo de la Entidad y de Banco Pastor, S.A. en A (low) y en “revisión negativa”.

Esta acción se produce en el contexto de una revisión a nivel global por parte de DBRS de la probabilidad de apoyo soberano, como resultado de los nuevos desarrollos regulatorios y legislativos sobre la resolución de entidades financieras.

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración